Sábado 22 de Agosto de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 159.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado 22.

—LA OCTAVA DE LA ASUNCION DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA.
—EL TRÁNSITO DE SAN TIMOTEO, mártir, en Roma, en la via Ostiense: el cual preso por Tarquino, prefecto de la ciudad, y detenido en la cárcel por largo tiempo, como rehusase sacrificar á los ídolos, fué tres veces azotado y atormentado con otros cruelísimos tormentos, y por último degollado.
—SAN HIPÓLITO, obispo, en Porto, esclarecido por su doctrina: el cual en el imperio de Alejandro por haber confesado animosamente la fé, atado de piés y manos, y arrojado en un profundo pozo lleno de agua, alcanzó la palma del martirio: su cuerpo lo sepultaron los cristianos en el mismo lugar.
—SAN SINFORIANO, mártir, en Autun; el cual empezando Aureliano como rehusase sacrificar á los ídolos, primero fué azotado, luego encarcelado, y por último degollado consumó el martirio.
—SAN ANTONINO, mártir en Roma; el cual confesando con denuedo que era cristiano, fue condenado á muerte por el juez Vitelio, y enterrado en la via Aurelia.
—LOS SANTOS MÁRTIRES MARCIAL, SATURNINO, EPITECTO, MAPRIL Y FELIX, con sus compañeros, tambien en Porto.
—EL MARTIRIO DE LOS SANTOS MÁRTIRES AGATÓNICO, ZOTICO, y compañeros, en Nicomedia en el imperio de Maximiano, siendo Eutolomio presidente.
—LOS SANTOS MÁRTIRES ATANASIO, OBISPO, ANTUSA, muger noble á quien el habia bautizado, y dos criados suyos, en Tarso, los cuales todos padecieron martirio en el imperio de Valeriano.
—LOS SANTOS MÁRTIRES MAURO y sus compañeros, en Reims.
—LOS SANTOS MÁRTIRES FABRICIANO Y FILIBERTO, en España.
—SAN GUNIFORTE, mártir, en Pavía.

Efemérides.

1821.—El Congreso general de Colombia declara estinguido para siempre el atroz tribunal de la Inquisicion; agregando que los *estrangeros no serán molestados de modo alguno por su creencia religiosa en el territorio de la república.*
1824.—El Congreso Mejicano reconoce solemnemente la independencia de las provincias de Guatemala.
1838.—No habiendo podido llegar á entenderse el presidente del Estado Norte Peruano, y el jeneral en jefe del ejército Restaurador, se dá un combate á las puertas de Lima, en el que quedaron vencedores los chilenos, y de sus resultas fué ocupada por estos la capital del Perú.
1812.—El general venezolano Miranda toca á los Españoles la ciudad de Valencia.
1816.—El distinguido granadino Cabal es arcabuceado en Popayan por los españoles, por el delito de patriota y amante de la independencia.
1822.—Fúndase en Méjico la compañía lancasteriana: y en su consecuencia se establece inmediatamente la primera escuela de enseñanza mutua, capaz de contener 300 niños, en el salon que fué del secreto de la estinguida Inquisicion.
1793.—Constitucion del año III proclamada.

Hoy es el 234º dia del año: quedan aun 131 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Teoria del impuesto.

Con este título se ha publicado hace pocos meses en Paris y Bruselas un libro de Proudhon, que el gran publicista escribió con motivo de la cuestion puesta al concurso por el Consejo de Estado del Canton de Vaud en Suiza, y que este acojió muy favorablemente.

En ese trabajo, el autor, como lo dice en su Dedicatoria *á los Demócratas del Canton de Vaud*, ha reasumido la sustancia de todo lo que ha publicado y afirmado, en economía política, desde veinte años á esta parte. Siendo grande y merecida la fama adquirida por Proudhon, como economista, creemos que será leida con gusto la conclusion del autor en esta materia y que acabamos de traducir con ese objeto.

He ahí el capítulo á que nos referimos:

«Segun el derecho antiguo, el impuesto fué primero un *tributo*.

Pero, segun el derecho moderno y la ciencia económica, no es y no puede ser otra cosa sino un CAMBIO.

Esa transformacion del impuesto ó de las contribuciones, de la sociedad antigua á la sociedad moderna, es el corolario de las transformaciones que esperimentó el Estado, antes soberano, hoy dia contrabalanceado por una potencia rival, LA LIBERTAD.

De esta nocion fundamental, á saber, que el impuesto es un cambio, se deduce *la teoría*.

Pero, al contrario de los demas cambistas, el Estado debe sus servicios á precio de costo:

No los impone; espera que la nacion se los pida.

En consecuencia de esta libre peticion de los ciudadanos, la cuota del impuesto ó de las contribuciones jamas deberia elevarse de una manera indefinida, pero al contrario debe reducirse indefinidamente; de ahí la necesidad de asignar á las contribuciones un *maximum*.

En un estado normal de las cosas, el importe de las contribuciones no debe elevarse á mas de la vigésima parte del producto total del país, y puede ser rebajado á la trigésima parte.

En las sociedades modernas todos los ciudadanos son *iguales* ante la ley, las cargas del Estado deben ser soportadas indistintamente por todos y *proporcionalmente* á sus facultades;

Toda contribucion, cualquiera que sea su forma ó su base, se establece en definitiva sobre *el producto* colectivo;

En consecuencia, todo impuesto fiscal se reduce á un impuesto sobre el consumo; y por el movimiento de los valores y la regla que preside á la formacion de los precios, ese impuesto sobre el consumo se halla pagado, en su mayor parte, no individualmente, como parece serlo, segun las cuotas de contribucion, sinó por la masa;

Resulta, pues, que el impuesto, tomado en su generalidad, se reduce poco mas ó menos á una *capitacion*;

Con motivo de la desigualdad de las fortunas, esa capitacion constituye un verdadero impuesto progresivo, pero en razon inversa de la fortuna y directa de la pobreza;

Bajo la influencia de aquellas dos causas, el movimiento contínuo de los valores y la desigualdad de las fortunas, el problema de la *perecuacion* del impuesto queda sin solucion, y todo lo que puede obtenerse á ese respecto se reduce á una *aproximacion*.

Para volver á la cuestion de la Justicia en las contribuciones, el verdadero método, el único medio consiste, pues, en trabajar á la *perecuacion* de las mismas fortunas particulares, cosa que no depende de la iniciativa del Estado, sinó de la sola inteligencia y de la voluntad de los ciudadanos que aceptan el impuesto.

Toda tentativa que pueda hacerse en otra direccion para lograr la perecuacion de los impuestos ó contribuciones, sea por medio del *impuesto progresivo*, sea por medio del *impuesto sobre el capital*, sea por medio del *impuesto sobre la renta*, llevará al absurdo y ocasionará las perturbaciones mas sensibles en la economía pública.

Una contribucion única, teniendo infaliblemente por resultado reconcentrar en un hecho único la suma de todas las iniquidades fiscales que se encuentran repartidas en una infinidad de impuestos diferentes, vendria á constituir la contribucion mas odiosa y el peor de todos los sistemas.

La marcha que hay que seguir, siendo, en resúmen, el someterse á la ley, ó, por decir mejor, á la tendencia hácia la igualdad, toda la dificultad consiste en dirigir las contribuciones en ese camino y en organizarlas en ese sentido.

Lo primero que hay que hacer pues para lograr ese fin, es constituir una *dotacion* al Estado; pero esa dotacion debe ser establecida sobre *la renta* de las tierras apropiadas y en buen estado de explotacion.

A mas de esta dotacion, sobre la cual debe jirar todo el sistema de las contribuciones, el Estado debe establecer dos categorías de impuestos: una sobre los *servicios públicos*, directamente reproductivos, como crédito, vias de transporte, minas, dockes, vias fluviales, montes, etc. otra, en fin, consistiendo en un conjunto de contribuciones *facultativas*, sobre los artículos de consumo y de uso, sobre las transaciones, etc.

Para esas diversas contribuciones, el estado debe aplicar, segun las circunstancias, para algunas la progresion, para otras la proporcion, con el fin de favorecer el movimiento hácia la igualdad, cuya iniciativa, direccion y aceleracion pertenecen á la misma nacion.

Todo eso, no tenemos embarazo en decirlo, es sencillo, claro, natural, lójico, y se relaciona muy estrechamente con el derecho nuevo é irrefragable.

En la práctica ese método tiene su explicacion, el movimiento histórico lo justifica, y los mismos utopistas no la rechazan; en fin las transiciones necesarias para modificarlo pueden tambien ser aplicadas tan paulatinamente como se quiera.

Pues, esta legislacion del impuesto que deja ver á la iniquidad antigua convertirse poco á poco en un instrumento de justicia, no la hemos inventado, y esto es lo que la hará triunfar. La hemos deducido de principios y hechos que están arriba de toda arbitrariedad, y que seria demasiado largo enumerar aquí; la hemos sacado, en una palabra, de las evoluciones de la historia y de la contradiccion de las ideas; nos hemos apoderado de sus vestigios, señalando á la vez su tendencia organizadora y liberal hasta en las invenciones de la fiscalizacion mas tiránica. De modo que, si un dia nuestra civilizacion democrática, victoriosa de las resistencias insensatas, consigue el determinar sus aspiraciones y logra constituirse sobre su verdadera base, su mas decisivo argumento, ó su consolidacion, se hallará en la misma teoría del impuesto.

En una palabra:

La reduccion progresiva, indefinida de los gastos del Estado;

Los impuestos combinados de tal manera que puedan servir á la vez para saldar los servicios públicos, moderar el movimiento económico, disciplinar el mercado, favorecer la emancipacion de las clases laboriosas;

El equilibrio de las propiedades;

La inviolabilidad de las herencias;

La nivelacion de las fortunas;

La sociedad adelantando con paso firme en la justicia; la libertad y la riqueza:

Ahí está lo que, para nosotros, significa esta palabra, odiada y maldecida tantos siglos hacen—EL IMPUESTO Ó LAS CONTRIBUCIONES.»

Teniendo que ausentarse nuestro Redactor principal por causa de su salud, desde mañana nuestro periódico seguirá redactado por sus amigos y colaboradores que han aceptado la redaccion, y la marcha del *Siglo* será la misma que hasta ahora.

Agradecemos al *Oriental por el corazon* las finas palabras que nos dirige, y nos alegramos al ver que comprendiendo las razones que nos impidieron dar publicidad á su artículo, no por eso deja de conocer la liberalidad de los principios que profesamos. Pero hay momentos en que ciertas polémicas no son oportunas ni prudentes, por eso debemos callar mas bien que iniciar discusiones que no son oportunas y que darian lugar á interpretaciones falsas ó erróneas.

INTERIOR

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Agosto 19 de 1863.

General.

Para la debida ejecucion del Decreto de esta fecha debe hacerse constar el impedimento físico del G. N. de que habla el artículo 1.º ante una comision de facultativos que presidirá en cada caso el Gefe del cuerpo, y se compondrá de los doctores D. Gualberto Mendez, D. Juan Francisco Correa y el Médico de Policía Don Juan de Maria.

Al G. N. á quien la Comision, así formada reconozca inútil para el servicio de las armas, se dará un certificado con el que se presentará por escrito á este ministerio por conducto de ese E. M. para darle licencia en forma.

Hágalo vd. saber en la órden general para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal de Paris.

PARIS, Julio 7 de 1863.

(Conclusion.)

Se espera por hoy al Emperador quien pasará inmediatamente á Vichy en donde permanecerá, así como todos los años, un mes ó mes y medio. El príncipe Napoleon llegó anoche de regreso de su viaje á Egipto. Renunció á la visita que tenia proyectada para Syria por no tener que dar su parecer entre los cristianos del rito griego y los del rito latino. El príncipe vuelve mas belicoso que nunca y es probable que se valdrá de su influjo para aprovechar cualquiera ocasion favorable á sus ideas.

Aquí se cuenta de cierto con el concurso de la Italia, en el caso de guerra, aun cuando el Austria se pusiera por parte de Francia; pero obrará solo con la condicion que se le garanta una solucion favorable de la cuestion romana. Luego el emperador así como la emperatriz, se hallan de tal modo animados contra el partido clerical que SS. MM. se muestran mas favorables á los proyectos de la Italia. El gobierno italiano ha tenido la buena inspiracion de volver á entablar las negociaciones fijándose en una carta que fué dirijida con tiempo al rey Victor Emanuel. En aquella carta el emperador proponia sacar sus tropas de Roma si los italianos se comprometian á no invadir los estados del Sumo Pontífice ni consentir dicha invasion al partido de accion. Y no seria estraño que aquel proyecto alcance á realizarse con tal que los asuntos se desenvuelvan favorablemente. El Cardenal que se considera en Roma, como el competidor mas sério á la sucesion de Pio IX vino á Paris para granjearse el concurso de la Francia. Se halla recomendado por el príncipe de Latour d'Auvergne y por el conde de Montebello.

En Prusia la agitacion sigue cada dia con mas fuerza y se recelan nuevas medidas retrógradas. Los Prusianos dejan ir y esperan con calma una ocasion favorable para voltear su gobierno. Hay sin duda algunos movimientos en Berlin pero sin otro motivo ni interes que los de la localidad. El Rey se halla en Carlshus en Austria y á pesar de los rumores que han corrido el Emperador de Austria no fué por allá. Espera que Guillermo I se halle en Gastein para hacerle la visita que las leyes de la etiqueta le imponen.

Ya le he dicho á Vd. que cuanto concierne á la cuestion griega ha sido arreglado.—Ultimamente hubo algunos disturbios en Athenas. El gobierno habia dado la órden de prision del teniente Leotzenko uno de los adictos mas activos de Bulgaris en tiempo de la última revolucion; los soldados mandados por aquel oficial han intentado sorprender el Banco, se trabó una lucha entre los revoltosos y la parte del ejército que con la guardia nacional, habia quedado fiel al gobierno. Hubo como cincuenta muertos ó heridos. Con la intimacion de los representantes de las tres potencias se celebró un armisticio de dos dias. El banco fué protegido por los marinos Ingleses y Franceses. La escuadra Inglesa que se hallaba de estacion en Malta fué mandada para el Pyreo. En Nauplie no quieren admitir gobernador mandado de Athenas y en otros parajes, los bandoleros ponen en alarma á las poblaciones que se niegan á pagar los impuestos. La cesion de las Islas Jónicas ha sido vivamente criticada por los Toris. El gobierno contestó con moderacion que habia sido en conformidad á los intereses de la Inglaterra y á los de Europa. Bajo el punto de vista militar mas valia para Inglaterra tener una sola moral en el Mediterráneo; pero es muy probable que se mande derribar las fortificaciones de la Isla de Corfú antes de entregarla á las autoridades griegas.

La Cámara de diputados de las siete islas fué disuelta. Una nueva se reunirá para el fin de este mes para resolver á respecto de la reunion al reino de Grecia.

Las noticias de Egipto son satisfactorias en cuanto á los progresos de la obra del canal de Suez. Aquella cuestion entra en una nueva faz, y en adelante será discutida directamente entre la Puerta y el vi-rey. La Puerta reclama la neutralidad del canal, que ha sido proclamada por la compañía de Mr. de Lesseps desde el principio de su organizacion. Además, el señor de Lesseps se compromete á ocupar menor número de obreros por medio de levas y á pagarlos mejor, y la única dificultad para arreglar consiste en los servicios limítrofes del canal de agua dulce que la Puerta entiende que vuelva á ser del dominio de Egipto que deberá esplotar y gobernarlos ella misma. Pero se espera que todas aquellas dificultades se allanarán de un modo satisfactorio para la empresa. Para el 15 del corriente debe haber una reunion de accionistas.

Para concluir esta larga carta agregaré algunas palabras á respecto de las intenciones de la Francia en cuanto á los confederados americanos. Los señores Roebuck y Lindray, despues de una conferencia con el Emperador en Fontainebleau, habian asegurado que Napoleon III estaba para hacer nuevas ofertas de reconocer la confederacion; mientras el Emperador, segun consta en una nota en el *Moniteur*, no habia manifestado tal intencion, pero mandó avisar á Lord Russel que no habia mudado de parecer y que si la Inglaterra juzgára que el reconocimiento del Sur pudiese acarrear la paz en América, la Francia se uniria gustosa á la Inglaterra para tomar aquella medida. Los Ingleses habian tenido miras de dar ese paso; pero recelan el resentimiento del Norte. Aquí se piensa en general que la Francia aprovechará cualquiera ocasion para inducir á la Inglaterra á aquel reconocimiento, aunque por otra parte el restablecimiento de la union parece mas conforme á los intereses de la primera ya que es contraria á la dominacion marítima de esta última potencia.

El Rey de los Belgas ha dado una sentencia arbitral favorable al Brasil cuya culpabilidad de ofensas para con Inglaterra S. M. desconoce.

EXTERIOR

José Hooker, el Batallador.

Tomamos de la *Patria* el siguiente retrato del último general en gefe del ejército del Potomac:

«El mando del ejército del Potomac, esta falange selecta de los norte-americanos, ha pasado por muchas manos desde el principio de la guerra civil. La lista de los generales en gefe que se han sucedido tiene mas de un punto de semejanza con la genealogía que encabeza el Evangelio de San Lucas.

Al general Scott, de edad demasiado avanzada para sostener la campaña, le sucedió primeramente Mac-Dowel, el cual, derrotado en Bull's Run, cedió el mando á Mac-Clellan. Este último, sacrificado á los radicales, fué reemplazado por el triunvirato Banks, Macz Dowel y Fremont. A consecuencia de la campaña del valle de Shenondoah apareció Pope, á quien persiguió á uña de caballo Jackson hasta el recinto fortificado de la capital federal, y el gobierno le envió á combatir á los indios de Minnesota.

Mac-Clellan volvió á ser levantado sobre el pavés; pero víctima por segunda vez de la lucha entre republicanos y demócratas, fué reemplazado por Burnside, despues de la batalla de Antietan. La derrota de Fredericksburgo y la anarquía militar que fué su resultado, obligaron á Burnside á presentar su dimision, y el general Hooker fué encargado del mando del ejército favorito de la República.

Se vé que el gobierno Lincoln, como Diógenes, busca un hombre, y aún no ha apagado su linterna. Los sucesos de que acaba de ser teatro nuevamente el Rappahannock, la sangre que se ha derramado tan inútilmente en las llanuras de Chancellorsville, harán tal vez de Hooker una nueva víctima espiatoria, y se habla ya de un nuevo general en gefe. ¿A quien le cabrá hoy este honor poco envidiable? Mac-Clellan, es imposible miéntras permanezcan en el poder los republicanos. El *New-York Herald* pide á Sickles; otros designan á Heintzelman.

Hooker nació en el Massachussetts, el Estado más abolicionista y exaltado de la Union. El Massachussets es patria, además, de varones insignes, que han alcanzado en esta guerra atroz claros timbres de gloria, entre otros Butler, Banks, etc.

José Hooker vió la luz primera en Hadley el año de 1810. Entró en 1835 en la escuela militar de West-Point, y salió de ella en 1837, en una promocion en la cual figuraban Arnold, Wiliam, Frenco, Sedwick y Todd, del ejército federal; Braxton, Braag, Mac-Call, Earlay, del ejército confederado.

Incorporado como segundo teniente en el primer regimiento de artillería de los Estados-Unidos, promovido al empleo de primer teniente en noviembre de 1838, tomó parte en la guerra de Méjico en clase de ayudante de campo del brigadier general Hamer.

Su brillante conducta en los combates de Monterey (21, 12 y 23 de setiembre de 1846), le valió el grado de capitan; le hicieron comandante despues de la accion de Puente Nacional (1 de marzo de 1837), y teniente coronel sobre el campo de batalla de Chapultpec (junio de 1847).

En 1853 abandonó el servicio militar y compró una concesion en la batalla de San Francisco de California. Pero el gabinete de Washington que habia sabido apreciar el distinguido mérito de Hoocker como ingeniero, no le dejó consagrarse largo tiempo á sus labores agrícolas. A fuerza de ruego obtuvo de él que se encargase, bajo la direccion del mayor Hach, director del servicio topográfico, del trazado del camino de hierro destinado á unir la California con el Oregon. Habia apenas dado remate á su obra cuando estalló la guerra civil.

Hoocker es un hombre rico, y vivía lleno de comodidades, rodeado de consideracion, idolatrado por sus amigos de San Francisco; pero apenas llegó á su noticia la toma del fuerte Sumpter, abandonó su propiedad y corrió á Washington á ofrecer su persona, su espada y sus bienes. Nombrado brigadier general de voluntarios en el contingente californiano, y colocado al principio en el cuerpo de ejército del general Dix, obtuvo poco tiempo despues un mando bajo las órdenes de Mac-Clellan, que le encargó de establecer la autoridad federal en una porcion sublevada del Estado de Marylandia, mision que supo desempeñar con tino y con energía. De regreso en el ejército, le fué dado desplegar sus brillantes cualidades de soldado en la campaña del Potomac.

En Williamsburgo, en Fair-Oaks, en Nelson's Farm, en Malvern Hil, y sobre todo en la desastrosa retirada de Pope hácia el valle de Shenendoah, su division se comportó con una bizarría y una solidez á las cuales rindieron elocuente justicia los generales Mac-Clellan y Pope.

En Antietan (setiembre de 1862) recibió en el pié una grave herida, que le tuvo dos meses alejado del teatro de la guerra.

Despues de su curacion, sucedió á Fitz Jhon Porter en el mando del 5.º cuerpo de ejército. Con anterioridad (el 6 de Mayo de 1862) habia sido promovido al grado de mayor general, y cuando el ejército del Potomac se organizó en tres grandes divisiones, cada una de ellas compuesta de dos cuerpos de ejército, Hooker tomó el mando del centro que formaban los cuerpos 3.º y 5.º colocados respectivamente bajo las órdenes de los generales Stoneman y Butterfield.

En la batalla de Fredericksburgo, Hooker peleó con su ardor habitual y no abandonó el campo de batalla hasta despues de haber perdido de tres á cuatro mil de sus soldados.

El 26 de Enero de 1863 fué nombrado general en jefe del ejército del Potomac, en reemplazo de Burnside.

De una estatura imponente, de complexion vigorosa, la mirada franca, erguida la cabeza, cubierta de un bosque de cabellos castaños sembrados de hilos de plata, de maneras dulces y afables, de conversacion agradable, de un valor ardiente que le ha valido el sobrenombre de batallador, Hooker tiene todas las cualidades que cuadran al buen soldado.

Este sobrenombre de batallador se le aplicó de una manera bastante singular. Despues de una batalla, en la cual el cuerpo de Hooker se habia distinguido de una manera particular, se remitió á la prensa unida de Nueva-York un despacho referente á este hecho de armas. Con el fin de poner de relieve las virtudes guerreras del general, uno de los copistas consideró oportuno inscribir en lugar visible del despacho este nombre: *Fighting José Hooker* (José Hooker, batallador.) Estos ejemplares dirigidos á todos los periódicos, fueron recibidos tales como estaban, por los redactores en gefe: el mote, despues de haber recorrido en triunfo toda la Union, fué adoptado por los soldados, y á Hooker no se le conoce de otro modo.

Por lo demas, parece que al general no le halaga mucho semejante fama. «No me llameis José el batallador, escribia á uno de sus amigos; este sobrenombre me ha hecho y me hace un perjuicio incalculable. El público se acostumbra á pensar que soy una cabeza caliente, un mozo arrebatado y colérico, que me lanzo al enemigo sin razon ni prudencia» Esta reflexion denota que en Hooker el valor no está reñido con la prudencia.

Poco antes de ser elevado al rango de general en jefe, los californianos le dieron un solemne testimonio del buen recuerdo que guardaban de su residencia en el nuevo Eldorado. Le regalaron una espada magnífica, cuya empuñadura está cubierta de diamantes, y cuya vaina de plata maciza lleva incrustaciones en oro vírgen. Sobre la hoja del mas fino y templado acero, lleva grabada la siguiente leyenda:

Al mayor general Hooker. Sus conciudadanos de San Francisco, 28 de diciembre de 1862.

Williamsburgo.—Fair-Oacks.—Glendale.—Malvern Hil—Bull's Run.—Gormantown.—South Mountain.—Antietan.

El precio de esta arma espléndida pasa de cinco mil patacones.

No hay necesidad de decir que el general Hooker, como buen hijo de Massachusetts, tiene las ideas abolicionistas; pero no es en esta materia tan exaltado como Fremont, Butler y otros generales, lo que le causa cierto perjuicio.

Si el héroe de Antietan Creek fuese hoy relevado de su mando, podria atribuirse su desgracia tanto á la derrota que acaba de esperimentar sobre el Rappahannock, como á la tibieza de su celo anti-esclavista.»

El istmo de Suez.

Segun dice la *France*, están próximos á desaparecer los obstáculos que opone la Puerta á la continuacion de las obras del istmo de Suez. La presencia del príncipe Napoleon en Constantinopla, en donde se le esperaba despues de su visita á Siria y Egipto, contribuirá á dar una solucion satisfactoria para todos los intereses.

El despacho turco estaba basado en tres puntos principales: la neutralizacion del canal, la leva, y los terrenos concedidos.

El primer punto no puede originar ninguna di-

FOLLETIN.

25

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

Ó

PARIS Y LONDRES

En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

Aunque hacia rato estaban allí, habian hablado muy poco.

Ni aun en la hora en que hubiese podido leer ó trabajar, Lucía habia pensado en coger su labor ó en leer á su padre, como lo hacia siempre por la tarde: aquel dia no se parecia á ningun otro y nada podia quitarle este sello escepcional.

—Me siento dichosa, padre querido, muy dichosa al ver que el cielo bendice mi amor á Cárlos; pero si no pudiera dedicarte mas mis cuidados, si mi casamiento nos separase, aunque no fuera mas que á la distancia de una casa á otra vecina, seria ahora desgraciada y me devorarian los remordimientos. Mira, á pesar de lo adelantadas que están las cosas....

No fué posible continuar. Al resplandor de la luna se arrojó en brazos del doctor y ocultó el rostro en su pecho; al resplandor de la luna que es, como la luz del sol y como la vida humana, esa otra luz tan triste al nacer como al extinguirse.

—Dime, padre querido que estás bien convencido, bien seguro de que no se interpondrá entre nosotros ninguna de mis nuevas afecciones, ninguno de mis nuevos deberes. Yo estoy muy segura; pero ¿lo sientes en el fondo del corazon?

—Sí, ángel de bondad, le respondió su padre, sí; estoy seguro. Aun mas prosiguió abrazándola, tu casamiento arroja una luz mas brillante en mi porvenir.

—¡Si no me engañas!....

—No lo dudes, hija mia, no lo dudes. Reflexiona un momento, y verás que es muy sencillo, muy natural. Tienes muy poca edad y me amas demasiado para comprenderlo, pero no sabes cuanto terror me causaba el pensar que tu existencia podia agotarse por mi causa y verte arrojada del órden natural de las cosas. Tu abnegacion te impedirá siempre llegar á saber hasta qué punto me atormentaba ese recelo; pero dime, hija mia, ¿seria completa mi ventura si no lo fuera la tuya?

—A no haber visto nunca á Cárlos, hubiera sido completamente venturosa contigo.

El doctor se sonrió al oir que su hija daba á entender sin pensarlo que despues de ver á Cárlos hubiera sido desgraciada sin él.

—Pero lo has visto, dijo, y á no haber sido Cárlos hubiera sido otro. Si nadie te hubiera gustado, yo habria sido la causa; la parte oscura de mi existencia hubiera proyectado su sombra mas allá de mí mismo y habria caido sobre tí.

A excepcion de la época en que Cárlos estuvo procesado, nunca habia oido Lucía á su padre hacer alusion alguna á su cautiverio, de modo que le produjeron una impresion profunda estas últimas palabras, y recordó mucho tiempo despues la extraña emocion que le habian causado.

—Mírala, repuso el doctor alzando la mano hácia la luna; la vi desde la reja de mi calabozo en una época en que no podia soportar su luz, y en que el pensamiento que brillaba sobre lo que habia perdido era para mí un tormento tan espantoso, que golpeaba con mi cabeza las paredes. La vi mas adelante, cuando abismado en profundo aletargo, ya no pensaba en nada sino es en contar las líneas trasversales con que podia cubrirle cuando aparecia con todo su disco y las perpendiculares con que la cortaba en seguida. De un extremo á otro, añadió con ademan pensativo mirando la luna, únicamente hay veinte y era muy dificil incluir la veinte y una.

Lucía sintió estremecerse otra vez todo su cuerpo, pero nada motivaba su emocion, porque el doctor comparaba los tormentos de lo pasado con la felicidad presente, y no podian sorprenderle sus palabras.

—La contemplé mil veces pensando en el hijo que no habia visto nacer, continuó el doctor. ¿Habia vivido? ¿habia muerto en el seno de su madre despues de recibir un golpe tan doloroso? ¿Seria un hijo que algun dia me vengase llubo una época en que el deseo de la venganza tenia para mí en el calabozo una fuerza inesplicable. Pero suponiendo que fuera un hijo ¿sabria mi historia? ¿no podia creer que habia partido libremente, que le habia abandonado? Y si era una hija ¿creceria hasta llegar á ser mujer?

Lucía se acercó al doctor y le besó la mejilla y la mano.

—Mi hija, pensaba, olvidará que tiene un padre, lo ignorará tal vez, vivirá sin pensar en esto, se casará con un hombre para quien seré completamente desconocido, que no sabrá que estoy preso, y la generacion próxima ni siquiera verá un vacío en el sitio que ocupaba.

—Padre mio, estos sentimientos que atribuyes á un ser que nunca ha existido me llegan al corazon como si fuera esa hija.

—¡Tú, Lucía! No, tú me has dado consuelo y la inteligencia con que evoco esos recuerdos que pasan entre nosotros y la luna en esta última tarde. ¿Qué decia, hija mia?

—Que no te conoceria, que olvidaria á su padre....

—Sí, ya me acuerdo. Pero otras veces, cuando la soledad y el silencio me habian dado ese reposo doloroso que se halla en el fondo de la desesperacion, la luna me producia una impresion diferente. Me representaba á mi hija entrando en mi calabozo, llevándome consigo, y restituyéndome al aire y á la libertad. Veia con frecuencia su imágen al resplandor de la luna como te veo hoy, pero ella no me abrazaba, se quedaba entre la puerta y la reja de la ventana. Sin embargo, ahora lo comprendo; no era la hija de que hablaba.

—¿No era su imájen?

—No; era otra cosa. Se quedaba en pié, la veia con mis ojos oscurecidos por las lágrimas, pero no se movia. El fantasma que se representaba mi fantasía era el de una hija ménos ideal. No le veia el rostro y únicamente sabia que se parecia á su madre. La otra se le parecia tambien, como tú, hija mia, pero no era la misma. ¿Puedes comprenderme Lucía? Es verdad que nó? Es preciso haber estado solo en el fondo de un calabozo y estar allí mucho tiempo para comprender estas distinciones imposibles de explicar.

A pesar del imperio que ejercia sobre sí propio, sintió que la sangre se helaba en sus venas mientras se esforzaba en analizar sus antiguas impresiones.

—En los momentos pacíficos de que te hablo, dijo, me imaginaba al resplandor de la luna que mi hija venia á buscarme, y que se me llevaba para demostrarme que su morada estaba llena de mi recuerdo. Tenia mi retrato en su aposento, mezclaba mi nombre en sus oraciones, su vida era laboriosa, útil y risueña, y sin embargo mi pobre historia se revelaba en todo.

—Esa hija, padre mio, era yo; no tengo sus virtudes, pero he tenido todo su amor.

—Me enseñaba sus hijos, continuó el doctor, los cuales sabian mi nombre y habian aprendido á compadecerme, de modo que cuando pasaban por delante de una prision de estado, se apartaban de sus sombrías paredes, alzaban los ojos á las rejas de las ventanas y hablaban en voz baja. Ella no podia sin embargo libertarme porque la encontraba otra vez en mi calabozo, y me figuraba que despues de haberme enseñado todo aquello, me conducia nuevamente á la cárcel. Pero gozando entonces el beneficio de las lágrimas, caia de rodillas y bendecia á mi hija.

—Era yo, padre mio. ¡Oh! ¿me bendecirás mañana con igual fervor?

—Si evoco estos tristes recuerdos es porque tengo esta tarde, hija mia, mas motivo para amarte y dar gracias á Dios por tu felicidad. Nunca, en mis pensamientos mas delirantes, soñé en la alegría que me has hecho sentir, y mucho menos en la que nos promete el porvenir.

La besó con ternura, la encomendó al Señor con acento conmovido, dió gracias á Dios por habérsela enviado, y algunos momentos despues el doctor y Lucía entraban en su casa.

Nadie habia sido invitado al casamiento á excepcion de M. Lorry, y la novia no tenia mas compañera de boda que la señora Pross. Nada se habia cambiado en los hábitos de la familia; los novios no se separarian del doctor, y para que este proyecto fuese mas realizable, habian alquilado el piso superior, ocupado hasta entonces por un inquilino invisible.

El doctor estuvo muy alegre durante la cena, sintió que Cárlos Darnay no se hallase presente, censuró la conspiracion mujeril que habia alejado al jóven y bebió de la manera mas afectuosa á la salud de su futuro yerno.

Llegó el momento de dar las buenas noches á su hija y se separaron.

A las tres de la mañana agitada Lucía por vagas inquietudes, salió de su aposento y entró en el de su padre.

Su temor habia sido infundado, porque reinaba la mayor tranquilidad y órden en su cuarto, y el doctor dormia con profundo sueño. Su almohada, donde sus canas se esparcian en rizos pintorescos, no tenian una sola arruga, y sus manos estaban estendidas con calma sobre la cubierta. Lucía, despues de apartar la luz, se acercó á la cama, aplicó sus labios sobre la mejilla de su padre, é inclinando su cabeza, contempló largo rato al anciano.

Las amargas lágrimas del preso habian surcado de arrugas su noble y hermoso rostro, pero borraba él sus huellas con tanta fuerza y constancia, que las disimulaba hasta en el sueño. Aquel semblante lleno de calma y de decision que revelaba una lucha incesante con un enemigo invisible, inspiraba profundo respecto, y es indudable que no se hubiera encontrado en el imperio inmenso del sueño una fisonomía mas noble y distinguida.

Lucía puso tímidamente la mano sobre aquel pecho venerado y pidió al Señor que le inspirara tanto afecto hácia su padre como lo merecia por sus padecimientos. Retiró la mano, volvió á besar la mejilla del anciano y se retiró á su aposento.

El sol principiaba á enviar sus rayos, y la sombra de las ojas del plátano se agitó con tanta suavidad sobre la frente del doctor como los labios de su hija cuando rogaba por él al cielo.

CAPITULO XVIII.

NUEVE DIAS.

Puro era el cielo y la luz viva y radiante.

El doctor, encerrado en su gabinete, hablaba con Cárlos en tanto que la novia, M. Lorry y la señora Pross esperaban en la sala para ir á la iglesia. Reconciliada poco á poco con el acontecimiento del dia, la aya hubiera visto en aquel casamiento un verdadero beneficio si en el fondo del alma no hubiese pensado que valdria mas que su hermano Salomon fuera el novio.

—¿Para llegar á este dia, dijo M. Lorry que no se cansaba de admirar á Lucía y daba vueltas en torno suyo para ver todos los pormenores de su lindo trage, para llegar á este dia os hice cruzar el estrecho en una edad en que podia llevaros en mis brazos? ¡Bondad divina! ¡Qué poco pensaba entonces en lo que hacia! ¡Cuán distante estaba de sospechar la obligacion que conferia á nuestro amigo Cárlos!

—Si no lo pensabais, objetó la positiva señora Pross, mal podiais saberlo. Gastais el tiempo en hablar inútilmente.

—No lo niego, pero ¿por qué llorais? preguntó el exelente amigo.

—No soy yo la que llora, respondió la señora Pross, sino vos.

—¡Yo, Pross!

M. Lorry se atrevia entonces de vez en cuando á permitirse un lenguaje familiar con el aya.

—Llorabais hace un momento. ¿Creeis que no lo he visto? Pero eso nada tiene de estraño: ¿quién no llorará de alegría al ver este pimpollo de oro? Además, confieso que me ha enternecido el hermoso regalo que le habeis hecho, señor Lorry. Vuestra vajilla de plata es magnífica.

—Gracias, dijo el banquero. Y habeis de saber que jamás me ha ocurrido que llegaria la ocasion en que podria hacer un regalo de esta clase. Un acontecimiento como el de hoy hace recordar á un hombre todo lo que ha perdido. Cuando pienso que hace cincuenta años que hubiera podido existir en el mundo una señorita Lorry, y que....

—Eso es imposible, dijo la señora Pross interrumpiéndole

—¿No creeis que pueda existir una señorita Lorry?

—No, repuso el aya.

—¿Por qué?

—Porque nacisteis para ser soltero.

—Es probable, dijo M. Lorry arreglándose la peluca con coquetería.

—Y estabais destinado para serlo aun antes de nacer, añadió la señora Pross.

—En tal caso, respondió el anciano, se portaron muy mal conmigo, porque debian haberme consultado sobre la eleccion del patron con que habian de cortarme. Pero bastante se ha hablado. Querida Lucía, continuó el exelente amigo rodeando con el brazo la cintura de la novia, oigo ruido en el gabinete de vuestro padre, y la señora Pross y yo somos personas sobrado prácticos para perder esta última ocasion de deciros alguna cosa agradable. Las manos en las cuales dejais á vuestro padre no serán menos atentas ni menos afectuosas que las vuestras, se tendrán en él todos los cuidados imaginables; el mismo Tellsone se esforzará en adivinar sus deseos, y cuando dentro de quince dias vaya el doctor á reunirse con vosotros en el pais de Gales, lo encontrareis no solamente bueno sino lleno de satisfaccion. Oigo que alguien se dirige hácia la puerta; permitidme que os abrace, hija mia, y os dé la bendicion antes que vengan á reclamaros, como un precioso tesoro.

Contempló durante un momento á la encantadora Lucía, miró aquella hermosa frente cuyas líneas expresivas le eran tan conocidas, y abrazó á la novia con tanta finura y un cariño que, si se pudiera decir que semejantes cosas han caducado, eran tan antiguas como el mundo.

Se abrió la puerta, y el doctor salió de su gabinete con M. Darnay.

Su rostro de un blanco mate no conservaba el menor vestigio de los colores que tenia un momento antes, y nada habia cambiado en sus maneras á los ojos de la familia, exceptuando á M. Lorry, cuya mirada investigadora creyó ver que el sentimiento de repugnancia y de temor, que habia llamado en otras ocasiones su atencion, habia soplado de nuevo como un viento glacial en la frente del antiguo preso.

El doctor dió el brazo á su hija y la condujo al coche que el banquero habia alquilado para la ceremonia. Los demas le siguieron en otro carruaje, y se dirigieron á la iglesia inmediata donde, léjos de toda mirada indiferente, se consagró la venturosa union de Cárlos Darnay y Lucía Manette.

[illegible]

El canal de Nicaragua.

[illegible]

...tellon, en calidad de ministro plenipotenciario, cerca del rey Luis Felipe, con mision de reclamar á favor de aquellos Estados la proteccion del gobierno francés y de ofrecerle, en cambio, grandes ventajas comerciales para la Francia. El gobierno francés no hizo caso de esas ofertas, luego el Sr. Castellon solicitó y obtuvo el permiso de visitar al prisionero de Ham, con quien tuvo una entrevista y larga conferencia acerca de la importancia y posibilidad de unir ambos Oceanos, invitando encarecidamente al príncipe para que fuese á la América Central y encabezase esa empresa gigantesca; pero sus instancias fueron vanas, y el Sr. Castellon celebró mas tarde un tratado con una compañía Belga.

Entretanto el Sr. Castellon pudo cerciorarse por sí mismo de la capacidad del príncipe Napoleon en esas cuestiones, viendo que comprendia perfectamente la importancia que reportaria la América Central con la ejecucion de ese proyecto, y no se fué sin haberlo decidido á redactar sus ideas á ese respecto. En consecuencia, el príncipe le dirijió mas tarde en América algunas notas, comprendiendo varias de las consideraciones que hacen el objeto del folleto de que se trata, informándole á la vez que, si volviera á la libertad, no tendria inconveniente en pasar á América para encabezar esa gran empresa.

Al recibir esa comunicacion, el Sr. Castellon la mandó traducir al español, y desde luego un gran número de los habitantes mas notables de aquellos paises dirigieron al gobierno una solicitud pidiendo que la ejecucion del canal proyectado fuera confiada esclusivamente al príncipe Luis Napoleon.

En consecuencia el Sr. Castellon escribió el 6 de Diciembre de 1845 al príncipe Napoleon una carta para comunicarle lo que acabamos de esponer, y que nos dispensamos traducir aquí por no [illegible] demasiado.

Algunos meses despues, el príncipe Napoleon recibió del Sr. De Montenegro, ministro de negocios estrangeros, una carta con todos los poderes [illegible] necesarios para organizar la Compañía en Europa, informándole ademas que, por decreto del 8 de Enero de 1846, el gobierno de Nicaragua habia resuelto dar á esa grande obra, destinada á abrir un nuevo camino al comercio del mundo, el nombre de *Canal Napoleon de Nicaragua*.

En consecuencia, el Sr. De Marcoleta, encargado de negocios de Nicaragua, en Bélgica y Holanda, vino á Ham con el objeto de firmar el tratado definitivo con el príncipe.

Al mismo tiempo se trabajaba mucho en Paris para obtener la libertad del príncipe, quien informó al gobierno francés de lo que pasaba, comprometiéndose, en el caso que se le permitiese ir á Florencia para visitar á su padre viejo y enfermo, á salir despues y directamente para Nicaragua con el objeto de tomar la direccion de la empresa que se le habia confiado. Esta solicitud no recibió contestacion. Desde luego el príncipe resolvió emplear todos los medios á su alcance para salir de la fortaleza donde estaba detenido, lo que logró poco despues, como se sabe.

Una vez en Inglaterra (en el año 1846) Luis Napoleon trató de obtener y asegurarse el concurso de todos los espíritus inteligentes y elevados para llevar á cabo esa empresa, cuyos resultados no podrian sino ser muy ventajosos al comercio de todas las naciones del mundo.»

La *Introduccion* que antecede es obra de los editores de la *Revue britannique*, á la transcrip[illegible]

[illegible]

...ce asimismo bajo el concepto político, manifestando que gran parte de la culpa de los disturbios y desgracias sobrevenidas en su desgraciada Polonia puede ser desde luego atribuida al gobierno ruso, principalmente por no haber dado cumplimiento á los tratados y convenciones.

El Santo Padre, despues de consignar en su carta la série de tratados y acuerdos estipulados para la proteccion de la religion católica, pone de manifiesto en términos esplícitos de cómo los soberanos rusos, desde Catalina II, han menoscabado gravemente, y sin cesar, estas estipulaciones. Resumiendo todos los puntos culminantes de tan notable escrito, como tomando en consideracion la energía que en él prevalece, resulta un documento de un carácter tal, que no es probable, dice dicho periódico, tenga lugar una publicacion íntegra, al menos de parte de la Rusia. Preténdese que el viaje del arzobispo católico romano de Lemberg, monseñor Wierzchlejski, á Roma, es debido á esta carta del Sumo Pontífice.

— —

Varios periódicos, tanto italianos como franceses, insertan en sus columnas estractos tomados de la segunda edicion de los *Documentos secretos del conde Cavour del tiempo de la revolucion de Nápoles y Sicilia, año 1860*, publicados por el diputado Blanchi. Estos documentos envuelven un interés de suma importancia y difunden una luz refulgente sobre la situacion estraordinaria de la Italia en aquella época.

Parece que el Sr. Bianchi está en el caso de publicar otros documentos no menos interesantes; mas segun dice un periódico de Turin, no están los tiempos asaz maduros aun para su publicacion, toda vez que los destinos de la nacion todavía no han llegado á su destino, gimiendo ademas aun Roma y Venecia bajo las bayonetas estranjeras.

La prudencia dicta el no dejar ver las cartas mientras que el juego no se haya concluido, juego de una importancia inconmensurable, pues envuelve nada menos que el renacimiento de la patria.

Constituyen aquellos documentos en parte cartas dirigidas al conde de Salmour relativas á un acuerdo con el gobierno borbónico, parte cartas del embajador napolitano de Martino en Roma al ministro de Negocios estranjeros en Nápoles, parte, enfin, correspondencias entre Cavour y el vice-almirante Persano.

Polonia.

El Gobierno nacional polaco ha publicado los dos decretos siguientes, que son los más atrevidos de cuantos ha publicado hasta ahora.

Están concebidos en los siguientes términos:

«El Gobierno nacional, considerando que la línea del camino de hierro de San Petersburgo á Varsovia, comprendida en los límites de la Polonia, lo mismo que el camino de hierro de Landwerm por Krowo, hasta la frontera prusiana, son perjudiciales en estos momentos para la patria, decreta:

1.° El servicio de la línea de ferro carril de San Petersburgo comprendida en los límites de la Polonia, lo mismo que la línea telegráfica que sigue con ella, queda suspendido.

2.° El servicio del camino de hierro de Landwerm por Krowno y Virballen, hasta la frontera prusiana, y el de su línea telegráfica, quedan suspendidos.

3.° El decreto que volverá á abrir este servicio, será publicado á su debido tiempo.

4.° La ejecucion del presente decreto se recomienda á todas las autoridades civiles y militares.

Varsovia 21 de junio de 1863.»

«El Gobierno nacional, para la ejecucion del decreto de 21 de junio, decreta lo siguiente.

1.° Se prohibe por el presente decreto á todos los empleados de la administracion principal del camino de hierro de San Petersburgo, que están encargados de la espedicion de los trenes que espidan ninguno en la seccion del camino de hierro de San Petersburgo á Varsovia, comprendida en los límites de Polonia; así como en la de Landewerow en la frontera prusiana.

2.° Estas líneas férreas deberán ser abandonadas provisionalmente por los guardas y obreros, que serán alimentados y alojados en los comunes vecinos.

3.° Se prohibe á los maquinistas que hagan marchar á las locomotoras sobre el camino, sea solas, sea conduciendo trenes. Se prohibe tambien á los empleados del telégrafo recibir despachos.

4.° Queda prohibido á los particulares viajar por los caminos de hierro.

5.° Tampoco se permite enviar mercancías.

6.° Todas las personas que contraviniere á los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° serán conducidas ante el tribunal de los revolucionarios. Los que contravinieren á los artículos 5.° y 6.°, serán sometidos á la misma responsabilidad y correrán ademas el riesgo de perder su vida y sus efectos, porque todo tren se vé espuesto á peligros reales.

7.° La ejecucion del presente decreto se encomienda á las autoridades civiles y militares.

Varsovia 22 de Junio.»

El *Correo de Vilna* del 25, en su parte oficial, publica el siguiente documento:

«El gobernador general, en lo que se refiere á los acontecimientos actuales, ha reconocido la necesidad de ordenar que los propietarios no se alejen de sus propiedades sin motivos debidamente legalizados. Esta decision ha sido comunicada á los jefes de los gobiernos en los siguientes términos:

«Segun los informes que me dirijen los jefes militares, he sabido que en muchos puntos los destacamentos militares enviados en busca y persecucion de las bandas de insurgentes, no encuentran en las haciendas por donde pasan mas que á la familia del propietario; pues en cuanto á él mismo, bajo distintos pretestos no se presenta, sin que se sepa dónde reside.

En atencion á que el tiempo que corre hace necesaria la presencia de los propietarios en sus tierras, para responder á las autoridades locales de su conducta y de sus actos en el movimiento insurreccional del pais, para dar á los jefes militares que pasen por sus propiedades todas las indicaciones necesarias, y para velar por que los destacamentos estén bien aprovisionados, y finalmente, sobre todo, para cumplir estrictamente con las obligaciones que incumben á los propietarios, segun los párrafos 10, 11 y 12 de la Instruccion dada por mí, concerniente á la organizacion de una administracion civil y militar en el pais.

Os recomiendo, pues, señor general, que hagais saber inmediatamente en vuestro gobierno, que á escepcion de los propietarios que se han presentado en las ciudades de gobierno ó de los distritos, todos los demás no deben abandonar sus propiedades bajo ningun pretesto.

A consecuencia de esto, despues de la publicacion de la presente decision, toda propiedad, de la cual esté ausente su dueño, será confiscada inmediatamente; la familia del propietario deberá abandonarla, y este será juzgado como cómplice de la insurreccion.

Recomendareis ademas, señor general, á los jefes militares de los distritos, que velen recíprocamente por la ejecucion del presente decreto, obrando contra los propietarios que infrinjiesen esta órden como está mandado por los párrafos 7.° y 13 de la Instruccion dada por mí.—Firmado.—El general de infantería, MURAWIEW.»

— —

Los periódicos de las provincias Españolas nos proporcionan las noticias siguientes:

La Junta local de primera enseñanza de Carmona, ha acordado que los exámenes públicos del presente año tengan lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, dando principio el 1.° de julio.

Labrando unos terrenos contiguos á los restos subsistentes del anfiteatro de Tarragona, se ha encontrado un gran bronce perteneciente á Filipo el Jóven, hijo del Emperador del mismo nombre. Esta medalla, en perfecta conservacion, tiene en el anverso la cabeza imberbe del príncipe, y en el reverso la inscripcion circular SAECVLARES AVGG S. C. con un Alce ó macho cabrío en pronunciado relieve.

El juzgado de Gandesa ha sido elevado á la categoría de ascenso. Quedan ahora en la provincia de Tarragona tres juzgados de término, Tarragona, Reus y Tortosa; tres de ascenso, Valls, Falcet y Gandesa, y dos de entrada, Vendrell y Montblanch. Total, 8 partidos judiciales.

Siguen las obras del ferro-carril de aquella capital á Barcelona, con bastante actividad. Parece que á consecuencia de no haberse cumplido una contrata de traviesas, habrá motivado algun retardo en la conclusion de este camino, contándose de todos modos que por enero próximo podrá abrirse al público.

La ciudad de Tarragona conmemora este año los recuerdos de la aciaga época de 1811. El actual municipio, que pretendia renovar las funciones cívicas y religiosas que yacian olvidadas de algunos años á esta parte, tiene que limitarse en el presente, por no haber podido conseguir la prévia autorizacion superior y por la perentoriedad con que ha tenido que preparar los festejos, á una parte muy determinada del programa que se propuso.

Ocupándose de este asunto, dice el *Diario de Tarragona*.

«Celebramos el celo y patriotismo de la escelentísima corporacion, que secundada noblemente por el digno señor gobernador de la provincia inaugura este año una fiesta de funesta recordacion, pero que está grabada y es de superior respeto para todos los tarraconenses.

Los militares veteranos que tomaron parte en aquellos acontecimientos, algunos heridos y otros prisioneros, tendrán en la santa iglesia asiento preferente.»

El *Maestrazgo*, periódico de Castellon, aboga con gran interés por la estincion de la mendicidad en aquella capital, cuyos efectos se dejan sentir terriblemente en todos los sitios públicos.

Tambien de Cádiz escriben quejándose de los temporales furiosos que sobre él se han desencadenado últimamente.

Parece que el arquitecto municipal de Málaga ha recibido órden del alcalde, conforme á un acuerdo del Ayuntamiento, para que se dedique con preferencia y sin levantar mano, á terminar los planos de las nuevas casas capitulares. A fin de que por este servicio no queden otros sin cumplir ni sufran retraso los espedientes de obras, así públicas como de particulares, se ha nombrado un ayudante ó auxiliar para estos trabajos.

Parece que dentro de breve tiempo se anunciará la subasta pública para la construccion de la carretera de Badajoz á Alburquerque.

Dicen de San Sebastian que se trabaja con una actividad perseverante en las obras del Ferro-carril, con objeto de que se abra á la esplotacion muy pronto aquella parte; que la estacion se está terminando y será uno de los edificios mejores de la línea.

Los encargados de las carreteras provinciales de Alicante, han dado principio á los estudios de la Villajoyosa y Orcheta, continuando los trabajos de las que están ya en construccion.

Nos escriben de Castellon, diciéndonos que la conducta del nuevo gobernador de aquella provincia y el comisario últimamente nombrado, está recordando á los dueños de los establecimientos públicos de aquella ciudad los tiempos del absolutismo.

Apenas suena en el reloj la última campanada de las once, y en los términos menos suaves nos dicen que se hace despejar á los que se encuentran en los cafés, mandándose cerrar inmediatamente las puertas.

Si á lo único que los mandarines del Gobierno O'Donnell han concedido algun respecto, tratan estos de atacar y disponer á su manera, habrá ya alguna razon para creer que este ministerio no es continuador de la *union liberal* (q. e. p. d.), sino que aspira á ganarle en hazañas, cosa bastante difícil.

Filipinas.

Las noticias de Felipinas alcanzan al 23 de abril.

Segun ellas no ocurria novedad particular en aquellas islas, y el estado sanitario era escelente.

Se habia esperimentado á últimos de marzo en aquellas costas un fuerte temporal, entre cuyos desastres se contaba la pérdida de varios buques ingleses y norte-americanos. Tambien habia naufragado un vapor trasporte francés con tropas para Cochinchina que salió á la par de la mala inglesa.

La pérdida ha sido en Ceilan.

En Manila se estrañaba lo ocurrido en el último temporal, porque hasta entonces siempre que se presentaba alguno arrancaba de un punto segun el viento y corria una zona, siempre en igual direccion, mientras que el del 1.° de abril no solamente saltaba de un punto á otro dejando algunos intermedios, sino que así se dejó sentir por el Sur como por el Norte. Aun no se conocian en la capital los pormenores de los daños causados; pero se creia que fuesen de mucha consideracion.

En la provincia de Iloilo, con motivo de un fuerte temblor que se sintió á las seis de la tarde del dia 5 de abril y que se reprodujo algunas veces aunque no tan fuerte como el primero, se cayó en el pueblo de Igbarás una parte de la pared baja del convento y algunas piedras de encima de la puerta de la iglesia. En el pueblo de Camando quedaron destruidos el techo y las ventanas de las escuelas de niñas y niños.

La vacuna iba estendiéndose cada vez mas en las islas con grandes resultados sanitarios. Segun el estado que publica la *Gaceta*, en el año último se habian vacunado 37,500 niños de ambos sexos en las diferentes provincias del archipiélago.

Se esperaba en breve la instalacion en las islas de la Guardia civil, á cuyo establecimiento se estaba consagrando con suma actividad el segundo cabo señor general Valdés.

Los diarios de la capital dicen que jamás se habia conocido mayor número de diversiones que en la actualidad, pues habia: el teatro del Príncipe Alfonso para comedias, zarzuelas y bailes; el Casino, para bailes y lectura de periódicos; el circo del profesor Risley, para ejercicios ecuestres, de gimnasia y pantomimas; la sociedad liricodramática, de aficionados; la Alianza, para bailes y comedias de id; el Círculo filarmónico; el círculo recreativo en su infancia. Esto en cuanto á los europeos. Los indígenas tienen: el teatro de Tondo, para sus comedias tagalas; la Gallera, para los aficionados, y las fiestas de barrios y pueblos.

———

Por el correo de Manila se sabe que el coronel D. Gregorio Tenorio, gobernador é intendente de Mindanao, habia salido á reprimir y castigar á los moros de las sultanías de Duayan, Cabalun, Bagalquet y Mátliggahuanan que no solo eran rebeldes á aquel gobierno, sino que habian tratado de sorprender á dicho señor que con su tropa recorria aquella parte de la isla: el Sr. Tenorio apesar de la gran diferencia de fuerzas con que aquellos se presentaban, los atacó y batió poniéndolos en precipitada fuga, y destruyendo las seis cotas ó fuertes que tenian, haciendo gran número de prisioneros, cojiéndoles ocho cañones de calibre de 6 á 12, seis lantacas, 800 balas de bronce, pólvora, y armas y gran cantidad de arroz y apoderándose de las tiendas que entregó al fuego en justo castigo de la mala fé é insolente hostilidad y proyectos atrevidos, demostrada por aquella sultanía, y que sirviese de ejemplar para el resto de la isla.

El Sr. Tenorio, al dia siguiente hizo introducir en el campo enemigo una órden del dia en que declaraba destituido el sultan y sus herederos, por su rebeldía y hostilidad demostrada contra el gobierno de la Reina, única soberana, á quien correspondia el nombramiento de Sultan; que llamaba á su campamento á los altos y principales de la sultanía para oir la eleccion del mas digno entre ellos para ser su jefe, y aclamarle solemnemente como tal á nombre de la Reina; que este como sus gobernados quedaban sometidos á la Reina doña Isabel II, y sujetos á las leyes de su gobierno, y que los que no cumpliesen lo que iban á ofrecer, serian tratados con todo el rigor y el poder de las armas españolas.

Por la via de Manilla se han recibido tambien noticias de las Marianas. Estas islas seguian en el mismo estado que hace muchos años. Nada de particular ocurria en ellas, donde las gentes que allí viven continuaban en ese estado de atraso y marasmo que les es peculiar. Ni el comercio ni la industria arraigaban, siendo esto natural por otra parte, si se atiende al aislamiento en que yacen las Marianas, donde por casualidad llega un buque, y los que arriban son de paso y nada mas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Mapa de España.

La Asamblea del Ejército, en su número del 15 de este mes, inserta el siguiente artículo:

«Saben los lectores de *La Asamblea* cuánto esmero hemos puesto siempre en darles noticia exacta del estado en que se encuentran los trabajos del levantamiento del mapa de España, que con tanto acierto como perseverancia se están ejecutando por oficiales de los cuerpos facultativos de nuestro ejército. Hoy, por lo mismo, tenemos la mayor complacencia en comunicarles la opinion que algunos sabios de Europa han emitido sobre estos trabajos, opinion altamente favorable y honorosa para nuestros distinguidos compañeros de armas.

En una notable Memoria sobre la figura de la Tierra, publicada recientemente en Berlin por el sábio general Baeyer (1) que ha dirijido la mayor parte de los trabajos geodésicos efectuados en Prusia, se leen los párrafos siguientes:

«La comision del mapa de España usa para las mediciones lineales reglas de platino y laton, observadas con microscopios micrométricos. Este aparato, construido en Paris por el Sr. Brunner, reune todo lo que en el dia puede dar de sí la ciencia, y se halla descrito en las «Esperiencias hechas con el aparato de medir bases pertenecientes á la comision del mapa de España,» obra escrita en castellano por los coroneles señores Ibañez y Saavedra Meneses, y traducida al francés por el Sr. Laussedat, profesor de geodesia en la escuela politécnica.»

«Los oficiales españoles se han propuesto resolver la cuestion de la magnitud mas conveniente para las bases, pasando de una pequeña á otra grande por medio de observaciones angulares. Dividida su gran base en cinco partes, y medidas todas ellas una vez, y dos la seccion central, determinan de nuevo por una triangulacion el valor de los otros cuatro elementos de la longitud total.»

«Respecto á la exactitud alcanzada actualmente en las mediciones lineales, puede admitirse que con el aparato de Bessel, el error es solo de 1/600000. La regla española, segun se deduce de las esperiencias llevadas á cabo, da una aproximacion todavía mayor. Los oficiales del mapa de España han proyectado tambien un plan general de operaciones geodésicas, cuya realizacion superará á todo lo que, con igual objeto, se ha practicado en el continente europeo.»

El Sr. Laugier, distinguido astrónomo de la oficina de longitudes de Francia, en un bello discurso pronunciado sobre la tumba del constructor Bruner, cuya pérdida deploran todos los amantes de las ciencias, elogia igualmente el aparato español, «en el cual, dice, se hallan reunidos con notable sencillez todos los medios de rectificacion que pudiera desearse, habiendo servido en los llanos de Madridejos para medir por dos veces, con la precision verdaderamente maravillosa de dos décimas de milímetro, una longitud de 2,700 metros.»

En un interesante escrito sobre aparatos de bases leido en marzo último ante la Academia de ciencias de Paris por el conocido astrónomo Sr. Faye, se encuentran tambien las siguientes apreciaciones.

«Se ha verificado la medicion de la basa central del mapa de España, de 14,500 metros de longitud. Siguiendo los detalles de esta memorable operacion, es fácil comprender que no se haya vuelto á repetir en su totalidad, habiéndose medido tan solo por segunda vez la quinta parte análoga en estension á las pequeñas bases belgas y prusianas. Ambas mediaciones difieren solo en 19 contésimas de milímitro, y atendiendo á las diferencias parciales de cada dia, encuentro que el error medio de la base entera es probablemente menor de 2,7 milímitros, ó 1/5000000 de la longitud total.»

Remontándose á las mediciones de los académicos franceses, efectuadas hace mas de un siglo, se puede juzgar de los progresos realizados desde entonces, por el cuadro siguiente de la precision de los resultados:

Año 1740.	Bases de Juvisy, de Dunkerque, de Bourges, etc. (reglas de madera puestas directamente en contacto	1/30000
1795.	Bases de la meridiana de Paris (aparato de Borda)	1/200000
1840.	Pequeñas bases de Prusia y Bélgica (aparato de Bessell)	1/600000
1858.	Base española de Madridejos (aparato construido por Brunner.)	1/5000000

De Nueva Zelanda.

En una interesante Memoria leida últimamente por Mr. Manoir en la sociedad de Geografía de Francia, se encuentran los siguientes curiosos datos que insertamos á continuacion:

«La Nueva Zelanda descubierta hace 200 años, el 13 de Diciembre de 1622 por Abel Faruran, se halla situada en la vecindad de los antípodas mismos de Paris, y las estaciones se siguen allí en un órden inverso al de nuestro hemisferio.

La Nueva Zelanda se compone de tres islas en la prolongacion de una á otra, y su forma en el conjunto se asemeja bastante á la de la Península itálica. Superpuesta á Italia la Nueva Zelanda, la cubriria enteramente, estendiéndose más allá de los Alpes hasta el corazon de la Baviera.

Por toda su longitud corre una larga cadena de montañas que no ceden en altura á la de los Alpes, y cuyas cimas, eternamente cubiertas de nieve, miden 2,500 á 2,700 metros de altura. Allí se encuentran ventisqueros inmensos, espléndidas cascadas, lagos de caprichosas formas; y finalmente hácia la mitad de la cadena se eleva la enorme mole del monte Cook, situada al lado del monte Blanco, que mide 4,800 metros de altura.

La isla septentrional contiene un volcan en accion, conocido con el nombre de Fongario; y hay asimismo un gran número de volcanes apagados; pero la parte más curiosa es el distrito de los lagos, llamado así por la multitud de aquellos, que allí se encuentran, alimentados todos por corrientes en ebullicion que brotan de la tierra en abundantes cascadas. El agua al caer, desciende por una sucesion de inmensos estanques escalonados en anfiteatro y formados en depósitos de sílice de diáfana blancura.

El terreno, en diversos puntos de esta region estraña está á una temperatura muy elevada, y si se practicara un agujero, se desprenderia al momento una columna de vapor de agua, circunstancia que utilizan los indígenas para cocer sus alimentos. El ruido sordo, acompañado de silbidos y truenos, que se deja oir perpétuamente en aquellos sitios, haria creer á cualquiera que se hallaba bajo uno de esos vastos talleres donde la industria moderna trabaja los metales más resistentes.

Por todas partes se encuentran pequeños cráteres de un metro ó metro y medio de altura, especie de pústula que arrojan de continuo un barro caliente, montones de escoria, basaltos en tablas, terrones destrozados, y en una palabra, las más curiosas pruebas de la accion del fuego interior sobre la corteza terrestre. Por el interés de la ciencia seria de desear que ese pais fuese objeto de un estudio formal y profundo.

El obstáculo que se opondrá aun por mucho tiempo á que puedan esplotarse las riquezas de todo género que encierra la Nueva Zelanda, es la falta de caminos; pero es preciso decir que se trabaja activamente en su realizacion.

El censo de 1860 arroja una poblacion europea de 83,919 habitantes, siendo de 55,275 la indígena, lo que da un total de 139,194 almas, total insignificante si se considera que la Gran Bretaña cuenta 20 millones de habitantes en una superficie equivalente.»

———

(1) Ueber die Grosse un Figur der Erde, von J. J. Baeyer.

———

CUADRO *que presenta la estension territorial y la poblacion relativa y absoluta de las diferentes Repúblicas de la América española en 1840.*

Repúblicas.	Superficie en leg cuadradas	Poblacion absoluta en 1840.	Poblacion relativa. por legua cuadrada
Méjico	138,000	7,500,000	54
Tejas	¿	60,000	¿
Guatemala	15,444	1,600,000	10
N. Granada	32,978	1,320,000	40
Venezuela	35,950	945,000	26
Ecuador	23,724	630,000	26
Bajo Perú	41,444	700,000	16
Bolivia	32,444	300,000	8
La Plata	175 888	770,000	10
Paraguay	7.444	250,000	33
Cisplatina	¿	70,000	?
Chile	14,333	400,000	7
R. Oriental	7,036	229,480	32

Hemos agregado este último dato relativo á esta República, conforme á la estadística que publicamos en nuestro número del 4 de Julio, y refiriéndose al año 60, por no tener datos positivos sobre el año 40, y estar incompletos los que van en este cuadro para la República llamada *Cisplatina* por el autor de este cuadro.

———

Nuestros lectores tienen ya noticia de lo ocurrido en Gibraltar con motivo de la representacion del drama del Sr. Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*, que ha dado por resultado la separacion del cónsul de España. Hé aquí los pormenores que sobre este suceso da un diario:

«Llegó á Gibraltar una compañía de cómicos dirijida por el padre de Arderius, se presentaron al cónsul español y le espusieron que el público les pedia representasen el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, el cual algunas veces se habia conseguido y otras negádose por mandato del obispo de Antinoe (hoy solo vicario, súbdito y á sueldo británico); que por esto acudian á él para que viese de obtener el permiso, puesto que de él dependia salir de sus atrasos.

Acuden al gobernador, y pasados unos dias, este pregunta al cónsul.

1.° Cuáles eran las leyes de teatros en España.

2.° Si los obispos tenian parte en la censura.

3.° Si habia algunas piezas que se representasen en unas diócesis sí y en otras nó.

4.° Si *Don Juan Tenorio* se representaba en todos los teatros de España.

5.° Que si se le podia procurar un ejemplar de dicho drama.

El cónsul le contestó la verdad y facilió el drama; á los tres dias lo devolvió y concedió permiso para que se representara. Públicamente hacen los cómicos los preparativos: llega el dia de la ejecucion y el obispo católico escribe al gobernador, al magistrado de policía, para que se prohiba pero en términos insultantes, y envia dos curas al cónsul, los cuales le provocan diciéndole que él es el *instigador* para que se represente y que esto les hace *dudar de su religion*. Aquella noche y las dos siguientes se llenó el teatro, pues el público hacia años no veia la funcion; el empresario por lo tanto se resarció de sus atrasos.

Irritado el obispo de Antinoe, y viendo que no podia vengarse del gobernador, trató de hacerlo del cónsul, para cuyo fin hizo una representacion en contra de este al nuncio de Su Santidad, al ministro de Estado y otra al ministro de Gracia y Justicia; el dia 6 de junio recibió el cónsul dos despachos del ministro del Estado; uno con fecha 25 de mayo echándole una fuerte filípica por dicho asunto, pero sin manifestar el conducto de donde procedia la acusacion y previniéndole que en lo sucesivo se abstuviese de meterse en esas cosas, etc. y el otro despacho, fecha 1.° de junio trasladándole al consulado de Newcastle con 36,000 reales vellon menos de sueldo que el que desempeñaba.

El cónsul, si hubiera sido oido, habria podido decir en su descargo, que en la representacion del obispo decia que él y sus antecesores siempre se habian opuesto á la representacion de dicho drama, esto es falso, pues en tiempo del obispo Huges se representó; decia que el cónsul exigió que el gobernador diera el permiso para la representacion, y tambien es falso, por lo que arriba se refiere; y creemos que todo puede probarse con el gobernador, el cual, segun carta que tenemos á la vista, está disgustado con este hecho, por que es un bofeton que á él se le da castigando al cónsul. Tambien se nos asegura ha escrito cuanto ha acontecido á su gobierno en Lóndres y al embajador en Madrid, poniendo una carta oficial muy laudatoria y que le honra al cónsul de S. M. Católica.

La Cámara de comercio se reunió en pleno dia y dirigió una carta muy lisonjera al cónsul. Los comerciantes, propietarios y vecinos le enviaron otra con trescientas firmas; los capitanes y patrones de buques españoles lo mismo.»

———

Tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela la representacion de la preciosa ópera de Ricci *Clara de Rosemberg*.

La traduccion del libreto, hecha por los señores Beker y Correa, está perfectamente ejecutada, y muy particularmente la letra de los cantables. En cuanto á la música, nada diremos, por ser esta ópera tan conocida y apreciada. Basta oir aquellas melodías encantadoras y aquel terceto del primer acto y el duo del segundo, tan llenos de originalidad, para reputarla como obra de mérito.

En la ejecucion se distinguieron los señores Salas y Obregon. El primero, en su papel *bufo*, nos reveló que es un gran actor y un gran cantante. El señor Salas no tiene rival en estos papeles que tan admirablemente interpreta y su método de canto, tan superior al de todos sus compañeros

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras, Pando y Canelones.
Los 1, 9, 11, 19, 21 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 1, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sierra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucía y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia,—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves y sábado. Llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel punto á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO, CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los Lunes y Viernes.

El Menay,

Para Buenos Aires, los Miércoles y Sábados.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios, los Miércoles.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Salen de Montevideo para Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre...

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, á las 8 de la mañana.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á la persona en cuyo poder se halle un recibo firmado con fecha 21 de Abril último por los Sres. Mauá y Ca., al portador, importante la suma de 21.687 $ 20 cent. moneda nacional, señalado con el núm. 6443, pagadero á los 3 meses de aquella fecha; para que en el término de cuarenta dias contados desde hoy, comparezca en este juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, 21 de Julio de 1863.

FELIX DE LIZARZA
Escribano público y de Comercio.
a2—n1166.

Aviso Judicial.

Don Manuel Salcedo, Don José M. Balparda por sí y por Don Ramon Durañona, se han presentado al Juzgado de Comercio, manifestando que por la muerte de Don Domingo Barraco se ha liquidado la casa titulada Barraco Durañona y Ca., quedando separado de la sociedad el citado Barraco, y continuando la compañía entre los otros tres sócios, con el título de Durañona, Balparda y Ca., y bajo las mismas condiciones del primer contrato.

Lo que de mandato de su Señoría hago saber al público—Montevideo, Agosto 17 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.
Escribano Público y de Comercio.
a18—n1233

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomas García de Zúñiga, para que comparezcan por sí ó por apoderado autorizado en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, en los autos seguidos por los espresados Zúñigas con la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira sobre terrenos de estancia. Segun así lo ha ordenado el tribunal de Apelaciones de la Segunda Seccion en 21 de Julio corriente—Montevideo, Julio 29 de 1863.

LUIS B. CARDOSO.
j29—n1151. Escribano de Cámara de la 2.ª Seccion.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldino Mansini, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Lima y Gralho, como cesionarios de la testamentería de D. Gabriel Gonzalez, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio: pues así se ha mandado por decreto fecha de ayer.—Montevideo, Julio 28 de 1863.

PEDRO DE LATORRE.
a1—n1172 Escribano Público.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

General Artigas El retrato se vende en la litografía de Mége y Willems números 181, 183 y 185. j23—n1118

Cárlos Victor Lopez Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamenterías, averías, arbitraje y de balances, etc.—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Dependiente Se ofrece un jóven francés, que posee el idioma Castellano y algo de Inglés, para un escritorio, barraca ó registro, conoce la teneduría de libros y puede presentar las recomendaciones necesarias. Dirijirse á esta imprenta que serán tendidos. j29—n1150.

Oficial encuadernador—Se precisa uno en la casa del Sr. D. J. B. Lacassi, calle de Misiones número 99. a1—n1178

Notable Quien tenga para alquilar, en el centro de la ciudad, una casa seca, altos y bajos, puede dirijirse á la calle del Cerrito 275. Si la casa conviene no se reparará en el precio. a7—n1188.

Nueva Fábrica de Billares—Se venden dos hermosos Billares garantidos por su buen trabajo y madera, en esta misma fábrica se hacen composturas de todas clases para el mismo ramo.—Calle de la Florida frente al núm. 99. a. 7—n. 1191

Aviso importante para los que quieran hacerse de ricos y hermosos naranjos, prontos para plantarse, á precios ínfimos—En la Barraca Prusiana, calle de Zavala, núm. 13, están á la vista.

Cómodo para todos—Hay una casa para alquilar en la calle del Rio Negro—Dos hermosas piezas para hombres solos en la calle de Ituzaingo—Se venden algunas casas en la ciudad vieja y nueva; suertes de estancia en algunos departamentos de la República —Hay dinero para colocar sobre fincas y alhajas—Se encargan de toda clase de comisiones en la calle de las Cámaras núm. 117. a11—n1218.

El abajo firmado, debiendo mudar de domicilio, previene á las personas que tengan con él, por ser encuadernador, sean libros, albumes, cigarreras, etc., se apersonen á retirarlos en el término de 8 dias, de las 8 á las 10 de la mañana, calle del Cerrito núm. 179, primer piso—Montevideo, Agosto 11 de 1863. H. LAGOUARDER. a15—n1231.

Cuartos Un jóven estranjero desea alquilar una ó dos piezas amueblada, en una calle próxima al centro—referencias respetables—Dirijirse Z Y. en esta oficina. a18—n1231.

En la calle de Washington núm. 130, se alquilan piezas de altos, muy decentes y cómodas, para hombres solos.—Para tratar ocurran al almacen calle del Rincon esquina á la de Misiones, frente á la casa del Sr. Estevez. a18—n1235

Aviso al público Todos los que tengan reclamos ó cuentas pendientes sobre la propiedad de Da. Agustina Graciana Navarro de Cataluña, situada en el Arroyo Seco, deben presentarse dentro del término de ocho dias en casa de D. Bernardo Arbuet, calle del Juncal núm. 112 y 111.—Montevideo, Agosto 17 de 1863. a18—n1236.

Se avisa á la Sra. Da. A. de Gutierrez, que en el escritorio de D. Tomás Tomkinson y Co., calle del Sarandí núm. 159, tiene una carta venida por el último paquete inglés. a19—n1245

Aviso al público El dia 16 del corriente fué robado á Don Bautista Aleman, un tirador que contenia un vale firmado por D. José Erazun, que dió de la cantidad de diez monedas de á veinte pesos nacionales cada una, y á mas dos y media onzas moneda antigua; y para que no sea engañado nadie por compra ó venta, hago saber que no será abonado en ningun tiempo; el robo le fué hecho bajo los corredores del mercado principal, hallándose dormido. a19—n1246

Se vende Una máquina á vapor de la fuerza de dos caballos, en el Salon de Bellas Artes darán razon. a19—n1251

Se previene al consignatario de las 100 barricas de naranjas, venidas últimamente por el vapor paquete inglés Mersey, que si no pasa á recibirse de ellas en el plazo de 48 horas serán vendidas por órden de la Colecturía y cuenta de quien corresponda. EL AJENTE. a19—n1250

Pedro Nuguet habiendo alquilado su establecimiento de panadería en la calle del Cerro núm. ... el término de dos años, á D. Pedro Echarte; y estando vencido el término de dicha contrata, Pedro Nuguet vuelve á tomar su establecimiento, que correrá por su cuenta desde el 1.º de Setiembre de 1863—Se recomienda al público, que serán servidos lo mejor posible—Montevideo, Agosto 18 de 1863. PEDRO NUGUET. a19—n1247.

Aviso En la calle del Rincon núm. 121, se alquilan piezas de alto para hombres solos—En la misma casa encontraría con quien tratar. a20—n1254

José Cipolina (padre.) Habiéndose publicado en el diario «La Re... m. 1457 del dia 12 del corriente mes de Agosto y ... ADRONES Y FALSIFICADORES, una lista de individuos del Juzgado de la 1ª Seccion en lo criminal ... en la cual figura un José Cipolina, esparcieron la voz que el sujeto indicado ... mundo no pudieran existir dos personas ... apellido. Si yo pudiera llegar á conocer ... le pediría estricta cuenta de su inicuo ... limitarme á declarar bien alto que las ... su honor y el mio son FALSAS Y CALUMNIOSAS ... mi hijo José Cipolina lo hallará ejerciendo su oficio de zapatero, en la ... calle del Rincon núm. 85.

JOSÉ CIPOLINA (padre.)

... DE PLATINO PARA EL RAPÉ. ... precioso como el oro es el mejor para guardar el rapé ... de carey y otras clases—Tarros de toda clase para ... y cigarros de un gusto completamente nuevo, en la ... RÍA DEL BANCO, calle de Ituzaingó 80 y 82. a11—n1201.

SOCIETÀ ITALIANA
DI MUTUO SOCCORSO.

PRESIDE ONORARIO G. GARIBALDI.

L'Assemblea Generale annuale avrà luogo Domenica ... del corrente, alla una p. m. nel teatro San Felipe y Santiago.

Il Consiglio Direttivo prega y soci di non mancarvi.

Per il Consiglio
a19—n1241 Il Secretario—A. M. DE-CAMILLI.

¡¡ATENCION!!

Se desea comprar, al contado, una casa cuyo valor no exeda de cuatro mil pesos—Dirijirse á esta imprenta con las iniciales A. T. ó bien calle de los Treinta y Tres núm. 118 y 120. a15—n1223

Consulado de S. M. I. y R. de Austria. Se pide á Pedro Rizzardini y á su hijo Giovanni, se presenten en el I. y R. Consulado por asuntos de su interés. a18—n1232.

CARNE TASAJO.

La Comision Central establecida en esta ciudad en representacion de las comisiones departamentales y accionistas para abrir los mercados europeos á las carnes elaboradas en nuestros saladeros, avisa al comercio y exportadores, que siendo debido el perfecto exito que ha tenido en Escocia el cargamento del bergantin CANDACE, al sumo cuidado que se tuvo en la calidad y estiva de la carne, á término de ser llamada *cargamento modelo*; no conviene que especulaciones imprudentes y mal elaboradas vayan á destruir la favorable impresion y el crédito ya ganado entre los consumidores;—y esta comision ha debido, por esto, tomar precauciones que, sin perjuicio del derecho de cada uno á obrar como le convenga, retiren toda confianza de parte de los consumidores de aquellos cargamentos, cuya calidad no vaya certificada por conducto de esta Comision, á las comisiones que en Inglaterra han obtenido la aprobacion y confianza de los consumidores, para que en todo caso de expediciones desgraciadas y diversa procedencia, no sufra el crédito de las que vayan certificadas por esta Comision central, ni se pierda el espléndido resultado ya obtenido.

Las Comisiones inglesas y portuguesas quedan ya advertidas y la Comision Central lo pone en conocimiento del comercio, para su respectiva ventaja y aprovechamiento en los certificados que expedirá á toda persona que haga cargamentos adecuados, segun los datos que se le proporcionarán en el acto de requerirlos.—Montevideo, Agosto 1.º de 1863.

Por órden de la Comision:—
NICOLÁS ZOA FERNANDEZ.
a2—n1168 Secretario.

MUDANZA DE DOMICILIO
DE LA
TORNERÍA Y BASTONERÍA
DE MAINY y C.ª

Se hace saber al público que la Bastonería y Tornería de Mainy y Ca., situada en la calle de Misiones núm. 95, ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo núm. 295.

En la misma casa se fabrica y se compone toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc.

Las personas que gusten visitar dicha casa, hallarán un surtido esmerado y muy completo de artículos variados, recien llegados de Europa. El todo á un precio muy módico.

a1—n1173. MAINY Y C.ª

BOLSAS Á VENDER.

Las hay en la tienda calle del Rincon núm. 240, de superior calidad, á precio módico. a13—n1212

ESTUDIOS

De Arquitectura é Ingeniería Civil.

Obtenida la autorizacion del Consejo Universitario para la enseñanza, se abrirá una clase con las asignaturas correspondientes, luego que se reuna un número regular de alumnos, de 7 á 9 de la noche, en la casa núm. 59 de la calle de Zavala.

a12—n1211. IGNACIO PEDRALBES Y DE CAPUA.

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101  CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

D. PEDRO BOURSE, cirujano dentista, establecido en este pais hace cerca de veinte años, sigue practicando el arte en todos sus ramos, con todos los adelantos de Europa y Norte-América.—Se encontrará todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la oracion.

Á LOS POBRES SE SACAN MUELAS GRATIS.

Agencia de Vapores.

Desde la fecha, las tarifas de pasajes y carga para todos los vapores que se despachan en ella, quedan fijadas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES.

Para Buenos Aires	8 ps. moneda nacional.
— Nueva Palmira	10 —
— Fray-Bentos	12 —
— Uruguay	15 —
— Paysandú	16 —
— Concordia y Salto	20 —

Los menores de Cámara y pasageros de proa pagarán la mitad.

TARIFA DE CARGA.

Tonelada de peso ó medida, á eleccion del buque para Buenos Aires 1 ps. m/n—Para puertos del Uruguay 10 id id—Dinero en oro á 1/4 p.% —Idem en plata 1/2 p.% —Encomiendas convencional.

Montevideo, Agosto 7 de 1863.
MIGUEL ALVAREZ Y HNO., agentes.

ÉCOLE DU SOIR

De huit á dix heures. Les personnes qui ne savent ni lire ni écrire peuvent apprendre dans deux mois. Le prix est de quatre piastres.

RUE DE RINCON, 171.

ESCUELA DE NOCHE

Desde las ocho á las diez. Las personas que no sepan ni leer ni escribir pueden aprender en dos meses, por el ínfimo precio de cuatro pesos al mes.

CALLE DEL RINCON, 171.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

NOTICIAS ESPECIALES DE
LANMAN Y KEMP.



Lean los mártires—Una palabra á los dispépticos: Vivis mártires, y solo los que saben lo que es dispepsia pueden comprender vuestros sufrimientos. Ahora hay un remedio á mano, inmediato, absoluto, infalible, y que se halla por decirlo así á las puertas de vuestra casa. Ese remedio es la **Zarzaparrilla de Bristol.** Debeis conocerla. ¿Quién no ha oido hablar de ella? Usadla y os relevareis de las indigestiones y de todas sus concomitantes y consecuencias. En una semana aliviaré el relleno depósito de ese peligroso material que hace miserable vuestra vida. La flatulencia, la opresion de estómago, la falta de actividad tanto del cuerpo como del ánimo, el desvelo nocturno y las angustias durante el dia, el dolor de cabeza, las náuseas, las indescriptibles sensaciones que pertenecen á la dispepsia y no á ninguna otra enfermedad, desaparecerán cual sombra. Haced la prueba.

Se vende en todas las boticas y droguerías.—DEPÓSITO GENERAL Calle de Zavala núm. 63.

EL ASMA LIBRE DE SUS TERRORES.

Para esta angustiosa dolencia que convierte la vida en una carga pesada, solo hay un remedio seguro: El **Pectoral de Anacahuita de Kemp.** El sueño desterrado vuelve á presentarse al paciente que lo emplea, la sofocante agonía se alivia muy luego, la respiracion adquiere su regularidad y plenitud, y al muy poco tiempo recobran su tono y vigor los órganos respiratorios. Sus efectos son siempre saludables en los casos de los resfriados, bronquitis, opresion del pecho, anginas y toda clase de enfermedades pulmonares. La tísis puede evitarse si los que notan sus primeros síntomas emplean este gran antídoto. Es un bálsamo puramente vejetal, inofensivo aun para la mas tierna criatura.

Se halla de venta en las principales droguerías.
DEPÓSITO GENERAL, calle de Zavala núm. 63.

RAPE FRANCÉS.

ENTRE-FINO—Á 9 REALES LIBRA.

En la Cigarrería del Banco, calle de Ituzaingó 80 y 82—Tabaco Caporal recibido por el último vapor—Tarros para poner el tabaco. a20—n1254

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa que se ha establecido permanentemente en Montevideo, donde ejecuta toda clase de operaciones dentales con seguridad y satisfactoriamente á precios tan razonables como cualquiera persona, que se adhiera á un sistema, ejecucion y material igualmente buenos.

... **Extrae muelas sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroformo... **Corrige** tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*... **Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se...

Sus **polvos de Coral** para *preservar* y *embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de dolor, y estirpan muchas afecciones mórbidas de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81. En dicha casa se COMPRAN chapas de Dentaduras viejas, de ORO y PLATINA. j3—n1014

GABINETE DE LECTURA.
CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso rojo por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n538

GRAN GALERIA ORIENTAL
DE
RETRATOS
118—MISIONES—118.

En esta galería se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromures loduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estension, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M 19—N. 623. ENRIQUE SCHIENDANTZ.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25	LIBRA
OVEJAS IDEM	DE 11 Á 22	»
CARNEROS NEGRETES	DE 11 Á 20	»
OVEJAS IDEM	DE 12 Á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 123

TELA DE CERNIDOR.
EN LA TIENDA
DEL POBRE DIABLO
Calle del Sarandí núm. 311.

Se ha recibido un surtido general á precio moderado. j28—n 1140.

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

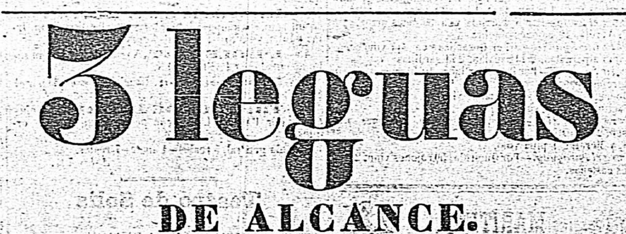
Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.



3 leguas
DE ALCANCE.

FAROLES PARA ESTANCIEROS

Recien llegados para el

EMPORIO DE LUZ ORIENTAL

Un magnífico surtido de faroles para estancias de largo alcance, y tambien de zaguanes, corredores, etc., etc.

PASEN Á VERLOS.

Mayo 23 de 1863.

AL COMERCIO.—ARTÍCULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia; las GRAJEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAJEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS.

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

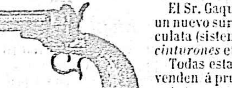
CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PEIRRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j3—n1015

ARMAS LEFAUCHEUX
REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERÍA Y CUCHILLERÍA
DE
H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con ceji *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir barato.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christoffe de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

VIAGE PINTORESCO
POR LOS RIOS
PARANÁ, PARAGUAY, S. LORENZO, CUYABÁ Y EL ARINO
TRIBUTARIO DEL GRANDE AMAZONAS

CON LA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA
DE
MATO-GROSSO

Con su aspecto físico, geográfico, mineralógico y sus produccione

POR EL SEÑOR
C. BARTOLOMÉ BOSSI.

Lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos tipos, etc. sacados en fotografía por el mismo autor. Obra dedicada por el Sr. Bossi, á S. E. el Sr. Baron de MAUÁ. Se ha recibido y se halla de venta en la LIBRERÍA NUEVA de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 141, al lado de la Botica del señor Cranwell. a1—n1082

GRAN REBAJA

en los precios de los magníficos

MAPAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

por el señor general

JOSE MARIA REYES

A SABER:

La lámina sola que valia 8 $ á 5 PESOS moneda nacional las montadas que valian 10 $ á 7 ps. 50 id.

N. B.—Estos precios no durarán sinó hasta el 30 de Agosto, y despues de esta fecha tendrán imprescindiblemente su precio antiguo, es decir 8 y 10 $ m/n.

Se hallan de venta únicamente en la LIBRERÍA NUEVA de Lastarria, calle del 25 DE MAYO NUM. 141, al lado de la botica del Sr. Cranwell. a13—n1216

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL
SATÍRICO-BURLESCO, CON CARICATURAS
PUBLICADO EN BUENOS AIRES
TODOS LOS DOMINGOS.

Las caricaturas son de la clase de las del CHARIVARI de Paris y del PUNCH de Lóndres. Se repartirá á los suscritores de Montevideo los martes ó miércoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:—Un patacon, ó P. m/n. 0.96 al mes. Las suscriciones no se reciben sinó por tres meses y pagaderos adelantados.

Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 41. j22—n1108

ZAPATERIA LACOLLEY
154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general, que en esta acreditada zapatería, se ha recibido por el paquete inglés «Mersey», de la primera fábrica de Paris del Sr. Méliès, un rico surtido de calzado, botas granaderas de becerro, idem de becerro finas y doble zuela, botines de charol, cabritilla, marroquin, y escoseses de becerro y doble zuela, zapatos de becerro, zapatillas de nonato y marroquin, botas granaderas inglesas de becerro y baqueta, botines de becerro para niño, idem ingleses de baqueta y becerro lisos y de doble zuela de 4, 5 y 6 patacones, polainas largas de cuero y lona, blancas, negras y de colores, idem cortas de casimir y brin, blancas, negras y de colores. ...—n1213.